



Presidente: Don Julio Navío Marco

Secretaria: Doña Beatriz Rodrigo Moya

Vocales:

Doña Pilar Grau Carles,
Don Pablo Julián Meix Cereceda,
Doña María Belén Bande Vilela,

En Madrid, a 7 de mayo de 2026
reunidos los profesores reseñados al
margen, miembros de la Comisión que ha
de resolver el Concurso nº 337/14
de Profesor Permanente Laboral
correspondiente al *Área de Conocimiento*
Organización de Empresas
del Departamento de Organización de
Empresas de la Facultad de CC.
Económicas y Empresariales convocado
por Resolución del Rectorado de la
UNED de 16 de febrero de 2026, publicado en el

BOE nº 50 de 25 de febrero de 2026 y de acuerdo con los criterios de valoración
establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos
establecidos por la Comisión en el Acta de constitución,

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos:

D. JORGE ALBERTO MARIÑO ROMERO
D. JUAN JACOBO NUÑEZ MARTÍNEZ

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
JUAN JACOBO NÚÑEZ MARTÍNEZ	1.1	0.075	8.475
	1.2	0.5	
	1.3	0.4	
	2.1	1.5	
	2.2	0.8	
	2.3	0	
	2.4	0.4	
	3.1	2	
	3.2	1	
	3.3	0.5	
	3.4	0.5	
	4	0.8	
	JORGE ALBERTO MARIÑO ROMERO	1.1	
1.2		0.5	
1.3		0	
2.1		0	
2.2		0.8	
2.3		0	
2.4		0.2	
3.1		1.15	
3.2		1	
3.3		0.5	
3.4		0.5	
4		0.8	

¹ Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D/D^a.: JUAN JACOBO NÚÑEZ MARTÍNEZ

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D/D^a..... JORGE ALBERTO MARIÑO ROMERO

D/D^a.....

D/D^a.....

D/D^a.....

D/D^a.....

D/D^a.....

D/D^a.....

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.:

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: